

Lunes, 17 de julio de 2017

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Brozas

ANUNCIO. Aprobación inicial Expediente de modificación de Plantilla de Personal.

Aprobado inicialmente el expediente de modificación de la plantilla de personal de este Ayuntamiento incluida en el Presupuesto General para 2017, por Acuerdo del Pleno de fecha 30 de junio, de conformidad con el artículo 126 del Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado por cualquier interesado y se formulen las reclamaciones que se estimen pertinentes.

En el caso de que no se presentaran reclamaciones durante este período, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial y la modificación se considerará aprobada.

Brozas, 11 de julio de 2017
Leonardo Rodríguez Rodríguez
ALCALDE

